

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9493 AUTOMÓVILES CITROËN ESPAÑA, S.A.

El Consejo de Administración de Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 62, en primera convocatoria el próximo día 31 de mayo de 2012, a las trece horas, a fin de someterse a su consideración el siguiente orden del día.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2011, así como de la gestión del Consejo de Administración de Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima durante el referido ejercicio.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2011 de Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima.

Tercero.- Modificación del artículo 9 de los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobación de los cambios organizativos propuestos a resultas de la reestructuración europea de las sociedades comerciales del Grupo PSA Peugeot Citroën, así como la externalización global de servicios propios.

Quinto.- Modificación del Consejo de Administración.

Sexto.- Retribución de los Administradores.

Séptimo.- Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria), el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2011.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de cincuenta acciones que, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en el libro-registro de acciones nominativas de la sociedad.

Los accionistas que posean menos de cincuenta acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum necesario, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de junio de 2012, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Madrid, 25 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel M.^a Latorre Delgado.

ID: A120027907-1

cve: BORME-C-2012-9493